



## Desafío “Innovar ConCiencia”

### 1. DESCRIPCIÓN

“**Innovar ConCiencia 2024**” es un desafío para equipos conformados por estudiantes de distintas disciplinas, para el abordaje de distintas problemáticas.

Se desarrolla en el marco del “DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL” en donde las problemáticas a resolver en el desafío consistirán en situaciones reales que requerirán de una solución creativa. Estas soluciones no están limitadas únicamente al ámbito tecnológico, pudiendo ser temas sociales, organizacionales, artísticos, logísticos o de otro tipo. Estas problemáticas podrán ser propuestas para su consideración por empresas, instituciones públicas o privadas, ONG´s, o cualquier otra institución con inserción territorial en el ámbito regional.

La edición 2024 se llevará a cabo el día 27 de septiembre de manera presencial en las oficinas administrativas de la Cooperativa “16 de Octubre” Ltda., Belgrano N°796, Esquel.

La COOPERATIVA “16 DE OCTUBRE” LTDA (**Coop16**) inspirándose y tomando como referencia la competencia denominada “RALLY LATINO AMERICANO DE INNOVACIÓN” desarrollado en el marco del Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería (PRECITYE) diseñó este nuevo formato que convoca a estudiantes de las secundarias, en forma conjunta con el estudiantado de las facultades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO (**UNPSJB**), la Universidad Del Chubut, y los distintos profesorado de la región, con el propósito de promover una cultura de innovación abierta y contribuir con nuevas propuestas de solución a problemas en la región.

Durante la jornada, los equipos deberán conformarse, seleccionar una problemática, entenderla, plantear una solución, identificar los beneficiarios, validarla y ajustar lo que consideren necesario hasta lograr una propuesta que será presentada mediante un video, con subtítulos incluidos, de una duración de hasta 2 minutos y un reporte escrito. Todo el material entregado por los equipos pasará a formar parte del dominio público.

Al final del desafío el Equipo de Trabajo entregará distinciones a los dos primeros lugares en dos categorías: Innovación e Impacto social.

### 2. OBJETIVOS

Vincular a los estudiantes del último año de las escuelas secundarias con las distintas facultades de UNPSJB.

Además, contribuir a desarrollar una cultura de innovación abierta, de creatividad, el trabajo en equipos multidisciplinarios y despertar vocaciones tempranas de emprendedorismo en estudiantes.

### 3. DURACIÓN

El tiempo de trabajo de los equipos para resolver la problemática es de 12 horas continuas, contadas a partir de la apertura simultánea del desafío.

### 4. EVALUACIÓN

#### Resolución de la problemática:

Los jurados analizarán las propuestas recibidas y proclamarán un orden de mérito de 2 equipos en 2 categorías:

- Innovación: propuestas que se destaquen en aspectos de innovación.
- Impacto social: propuestas que se destaquen por su impacto social.

Los resultados se anunciarán después de 5 días hábiles del cierre del desafío a través de los medios oficiales de la **Coop16**.

### 5. GOBERNANZA

#### Equipo de trabajo:

El evento será coordinado por el EQUIPO DE TRABAJO conformado por integrantes de la **Coop16** y los invitados que la institución considere correspondiente. Este equipo tendrá a su cargo la definición de los aspectos generales del desafío.

Serán funciones del EQUIPO DE TRABAJO:

1. Planificación:
  - Diseñar documentos del desafío.
  - Operatividad de las inscripciones y la forma de entrega de las resoluciones de las problemáticas.
  - Proponer reuniones con referentes de las secundarias y facultades.
  - Buscar patrocinadores.
  - Administrar los fondos patrocinados.
2. Coordinación
  - Difundir el desafío.
  - Asistir a las reuniones con los requerimientos de las distintas instituciones.
3. Seguimiento
  - Asistir a las oficinas administrativas de la Cooperativa durante todo el desafío;
  - Asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos.

#### Modalidad de trabajo

Se deberá proveer: los recursos humanos de apoyo para garantizar el buen funcionamiento del desafío (se estima 1 persona cada 10 participantes), alimentos y agua a los participantes, elementos básicos para el trabajo de los equipos (por ejemplo, mesas de trabajo, material de librería, conexiones eléctricas, conexión a Internet libre), así como las medidas sanitarias e insumos necesarios para la permanencia de los participantes en la sede. Los recursos deberán estar disponibles durante las 12 horas de trabajo.

## **6. ESCUELAS PARTICIPANTES**

Serán escuelas participantes sólo aquellas pertenecientes a la Región III del Ministerio de Educación de la provincia del Chubut y las escuelas que el Equipo de Trabajo considere pertinente en carácter de invitadas.

Todas las escuelas que deseen ser participantes deberán completar el formulario de Inscripción de escuelas, en donde se inscribirán los docentes que estarán a cargo de los estudiantes. Los profesores tutores no podrán ser participantes del desafío y tendrán bajo su responsabilidad la logística, traslado y retiro de los alumnos al evento.

## **7. PARTICIPANTES**

Pueden participar estudiantes de escuelas secundarias (cuya institución haya completado el formulario de inscripción), estudiantes universitarios, docentes, profesores o investigadores universitarios, graduados, egresados y profesionales.

Todos los participantes deberán inscribirse en el formulario correspondiente.

## **8. EQUIPOS**

Los estudiantes de Escuelas deberán conformar el equipo e inscribirse hasta el día domingo 22 de septiembre inclusive, mediante el formulario de inscripción.

Los equipos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- El equipo debe tener un mínimo de 4 y un máximo de 7 participantes
- No podrán participar más de 3 estudiantes de “escuelas técnicas” en un mismo equipo.
- Deberán contar con al menos 2 integrantes de “otras escuelas”.
- Los restantes integrantes podrán ser estudiantes universitarios, profesores e investigadores universitarios o profesionales de cualquier carrera o disciplina que se inscriban completando el formulario correspondiente. Serán designados por los organizadores del evento.

## **9. PROBLEMÁTICAS**

Las problemáticas pueden ser propuestas por empresas, instituciones públicas o privadas, ONG's, o cualquier otra institución con inserción territorial en el ámbito regional.

Las propuestas a resolver, una vez admitidas por el Equipo de Trabajo, serán custodiadas hasta el día del evento, donde serán presentadas en simultáneo a todos los participantes al momento de inicio de las 12 horas de trabajo de los equipos.

## **10. ENTREGABLES**

Resolución del desafío: los entregables serán un video de hasta 2 minutos de duración, que deberá contar con subtítulos, además de un reporte escrito que detalle la propuesta de solución y que permita abordar los criterios de evaluación que considerará el jurado.

La solución entregada deberá ser de autoría de los integrantes del equipo, pudiendo el jurado descalificar aquellas propuestas que entienda son un plagio de propuestas existentes. Los entregables deben contener citas que referencian a la información utilizada. Antes de la hora de finalización del tiempo asignado para el trabajo de los equipos, éstos deberán reportar su producto al formulario virtual suministrado (reporte con link al “.pdf” cargado en “Google Drive” y link a youtube).

## **11. JURADO**

El jurado tendrá a su cargo la selección de las 2 mejores propuestas en dos categorías, en temas referidos a la Innovación e Impacto Social.

Criterios de Evaluación.

Para la selección de los ganadores, se establecerán los siguientes criterios:

- Grado de innovación de la solución propuesta.
- Impacto positivo de la propuesta en la sociedad
- Prefactibilidad Económica y Social y sustentabilidad Ambiental.
- Viabilidad técnica de la propuesta. En especial aquellas soluciones que tengan aplicación en la zona.
- La calidad de la presentación.

En cada caso, se entregará a los jurados una rúbrica única de evaluación.

## **12. DISTINCIONES Y PREMIOS**

El Desafío “Innovar ConCiencia” reconocerá el primer y segundo lugar a los equipos en cada categoría. No obstante, se entregará un diploma en forma virtual y un presente a cada participante.

## **13. PATROCINADORES**

Las empresas, organizaciones públicas o privadas que compartan el espíritu de “Innovar ConCiencia” podrán ser patrocinadores del evento.

Las empresas patrocinadoras podrán proponer problemáticas para ser presentadas en “Innovar ConCiencia”. Las problemáticas serán presentadas al Equipo de Trabajo, quienes las analizarán y podrán incorporar o rechazar las mismas. Deberán cumplir los requisitos que permitan a los participantes desplegar su creatividad y capacidad innovadora.

Adicionalmente, para ser patrocinador, se deberá proveer un financiamiento destinado a solventar diversas erogaciones del evento. Los patrocinadores podrán estar presentes durante el desafío.

Los patrocinadores tendrán un espacio en los formularios, carteles y en cada problemática conforme a su auspicio, de acuerdo a la siguiente categoría:

- Platino: aporte mínimo \$150.000 o su equivalente en bienes necesarios para la organización del evento;
- Oro: aporte mínimo \$100.000 o su equivalente en bienes necesarios para la organización del evento;
- Plata: aporte mínimo \$50.000 o su equivalente en bienes necesarios para la organización del evento.